



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL, 24 DE ABRIL DE 2014

Ministerio de Salud



Orden de compra N°143

SEÑORES : DISTRIBUIDORA MEDICA Y LABORATORIOS "BEMUDEZ" (ANIBAL GALILEO BEMUDEZ BEMUDEZ).

NIT : 1108-311073-101-3

CLASIFICACION: MICRO EMPRESA

Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: LABORATORIO CLINICO

SOLICITUD No. 01/2014

SOLUCION DE DEXTROSA 100 GRAMOS PARA PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA VIA ORAL FRASCO DE 300 MILILITROS.

CANT.	U / M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
600	C/U	30106736	SOLUCION DEXTROSA 100 GRAMOS P/PRUEBA TOLERANCIA A LA GLUCOSA VIA ORAL. FRASCO DE 300 MILILITROS, PRESENTACION: FRASCO DE 300ML, MARCA: DEXTROL, ORIGEN: EL SALVADOR	\$ 3.00	\$1,800.00	
TOTAL					\$1,800.00	
			FORMA DE PAGO : CREDITO			
			TIEMPO DE ENTREGA : 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.			
		OBSERVACION: Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.	IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR 1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.			C.C. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Sandra Yaneth Robles



JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura



JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdamez



AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz

